

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 JUN 2019

**VISTO:**

El Expte. N° 085/19 F.C.S. mediante el cual se tramita el Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación para Docentes Investigadores en Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que ha surgido la necesidad de propiciar el crecimiento de los Docentes Investigadores de la F.C.S. con categorías IV y V del Programa de Incentivos y así también de los no categorizados en el marco del Plan de Mejora de la Investigación Científica de esta Unidad Académica.

Que es política del Decano consolidar e incrementar la participación de Docentes Investigadores en el Programa de Incentivos de la Nación.

Que en tal sentido se hace necesario promover la incorporación y formación de los Recursos Humanos, que contribuya la investigación de la F.C.S.

Que consecuentemente se requiere del compromiso de Investigadores formados con Proyectos Acreditados, para promover espacios académicos para la integración de actividades de docencia e investigación.

Que por lo expuesto resulta necesario contar con una reglamentación general que ordene los procedimientos básicos para convocatorias a investigaciones en las áreas y líneas prioritarias de esta Unidad Académica.

Que el Cuerpo constituido en Comisión aconseja aprobar el Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación para Docentes Investigadores en Formación de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria del 27 de junio de 2019)

**ORDENA:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Régimen de Acreditación de Proyectos de Investigación para Docentes Investigadores en Formación de la Facultad de Ciencias de la Salud, que como Anexo forma parte del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



001-19

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD